

Contenido Proyecto Ley de Presupuestos 2022

Fiscalización y Recaudación a Contribuyentes

Considera un total de \$ 269.936 millones, en continuidad respecto de la Ley de Presupuestos 2021. En el Servicio de Impuestos Internos se consideran \$ 206.402 millones, en continuidad respecto de la Ley de Presupuestos 2021, que permite mantener sus gastos operacionales para asegurar el cumplimiento tributario, y el desarrollo de tres líneas estratégicas, tales como, Modernización Tributaria, Fortalecimiento Tecnológico y Fiscalización Impuesto Territorial, así como también, incluye arrastre proyecto reposición Unidad de Maipú (etapa de ejecución).

En el Servicio de Tesorerías se consideran \$ 60.761 millones, en continuidad respecto de los recursos incluidos en la Ley de Presupuestos, lo que permite financiar 2.016 funcionarios de su dotación efectiva y su gasto operacional, asimismo se contempla recursos para la Adquisición de Activos No Financieros, por \$5.468 millones, lo que representa un incremento de \$3.616 millones, respecto de la Ley de Presupuestos 2021 Inicial + reajuste + Leyes especiales, estos recursos contribuyen a financiar la etapa 4 de 4, de la Renovación Plataforma Tecnológica (CORE-TI), que permite mantener su infraestructura crítica y arquitectura tecnológica.

Se Incluye la Defensoría del Contribuyente (DEDECON) como Nuevo Programa dentro del Capítulo Subsecretaría de Hacienda, en cumplimiento de la Ley sobre Modernización Tributaria, con recursos por \$2.772 millones, que permite financiar en su primer año de operación una dotación de 42 cargos de 82, así como, recursos para habilitación de oficinas en piso 14 de Teatinos 120, como también, mobiliario y equipamiento informático.

Control de Comercio en Frontera

Considera un total de \$ 78.805 millones, en continuidad respecto de la Ley de Presupuestos 2021 Inicial + reajuste + leyes especiales.

En el Servicio Nacional de Aduanas se consideran \$ 68.938 millones, en continuidad respecto de los recursos incluidos en la Ley de Presupuestos 2021 Inicial + reajuste + leyes especiales, los que permiten financiar una dotación de 2.125 funcionarios, gastos operacionales, soporte informático y la renovación de licenciamiento informático. Se incorpora una Transferencia a la Dirección General

de Concesiones de Obras Públicas-MOP, para la adquisición de equipamiento específico de control aduanero, en el Aeropuerto Arturo Merino Benítez.

Para los Tribunales Tributarios y Aduaneros incluye \$ 9.867 millones, que permiten financiar una dotación de 45 funcionarios, así como, la continuidad operacional de los 18 Tribunales Tributarios y Aduaneros instalados a lo largo del país.

Regulación y Supervisión a Mercado Financiero

Considera un total de \$ 46.417 millones, en continuidad respecto de la Ley de Presupuestos 2021 Inicial + reajuste + leyes especiales.

En la Comisión para el Mercado Financiero (incluye el programa Bancos e Instituciones Financieras-Ex SBIF), se consideran recursos por \$ 38.626 millones, que permiten la continuidad operacional y el financiamiento de una dotación, para la CMF de 375 funcionarios y 283 funcionarios en Bancos e Instituciones Financieras. Se incluyen, recursos para Transferencias a Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

En la Unidad de Análisis Financiero considera \$ 3.866 millones, continuidad respecto de la Ley de Presupuestos 2021 Inicial + reajuste + leyes especiales, financiando gastos operacionales ineludibles para su funcionamiento y una dotación de 71 funcionarios.

La Superintendencia de Casinos de Juego considera \$ 3.925 millones, en continuidad respecto de la Ley de Presupuesto 2021 Inicial + reajuste + leyes especiales, financiando una dotación de 62 funcionarios, traspasando 3 funcionarios de Honorarios a contrata, los recursos ineludibles para su funcionamiento.

Protección Patrimonio del Estado

En el Consejo de Defensa del Estado incluye un total de \$ 23.958 millones, en continuidad respecto de la Ley de Presupuestos 2021 Inicial + reajuste + leyes especiales, para financiar su gasto operacional y una dotación de 590 funcionarios. Incluye recursos por \$ 27 millones para gastos el Programa Apoyo a Juicios Laborales (que financia un abogado especialista para asesorías en juicios laborales) con una rebaja de \$64 millones en comparación a 2021 por traspaso de Honorarios a

Contrata de 3 abogados, y \$ 278 millones para el Programa Mediación en Salud (que financia gastos operacionales del sistema de gestión de causas de Mediación en Salud, difusión a la ciudadanía y contratación de mediadores externos inscritos en la Superintendencia de Salud) , todo ello, en el marco de la Ley N°19.966, y sus modificaciones, sobre Garantías Explicitas en Salud.

Facilitación de Comercio

Considera un total de \$ 4.070 millones, disminuyendo un 38,4% (\$ 2.534 millones) respecto de la Ley de Presupuestos 2021 Inicial + reajuste + leyes especiales, explicado en lo principal por menor cobertura en los programas regulares ejecutados en este ámbito.

Incluye recursos por \$ 2.037 millones, para la continuidad operacional de la Plataforma Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEX), como ventanilla única para los procesos de exportación e importación en el ecosistema de comercio exterior. Incluye \$ 354 millones para financiar una dotación de 11 honorarios y el gasto asociados a contratos para la mantención correctiva y evolutiva de la Plataforma por \$ 1.684 millones.

Considera \$ 2.033 millones para el último año (Termina contrato de préstamo BID) del Programa Exportación de Servicios. Incluye \$ 134 millones para financiar una dotación de 4 funcionarios y \$ 74 millones para gastos operacionales (incluye \$ 52 millones para Informe Evaluación Final del Programa), y \$ 1.557 millones en transferencias a organismos ejecutores, cuyo objetivo es fortalecer el ecosistema de servicios globales, mejorando la coordinación interinstitucional de las agencias públicas.

Modernización del Estado

En el Programa de Modernización del Sector Público se incluyen \$ 4.792 millones, en continuidad respecto a sus gastos operacionales y funcionamiento, e incorporando un programa traspasado desde el Ministerio Secretaría de la Presidencia, denominado Laboratorio de Gobierno por \$ 1.423 millones.

Incluye \$ 433 millones para financiar una dotación de 3 funcionarios y 7 honorarios, \$ 357 millones para gastos operacionales (incluye Encuesta Satisfacción Usuaría (ESU) en 24 instituciones), y \$ 2.321 millones en transferencias en el Programa Secretaría de Modernización del Estado a

organismos ejecutores (Servicio de Registro Civil e Identificación, Dirección del Trabajo, Dirección de Compras, Archivo Digital del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural), para dar continuidad a proyectos de arrastre del año 2021.

Sistema de Apoyos Transversales

Considera un total de \$ 52.144 millones, en continuidad respecto de la Ley de Presupuestos 2021 Inicial + reajuste + leyes especiales.

En la Subsecretaría de Hacienda se incorporan recursos por \$ 11.269 millones, para financiar gastos operacionales ineludibles y dotación efectiva de 152 funcionarios, con objeto de dar cumplimiento a las distintas actividades propias del Servicio. Incluye recursos por \$ 602 millones para el Consejo Fiscal Asesor, de los cuales \$ 505 millones permiten financiar gastos en dietas de 5 consejeros (incluye presidente del Consejo), Gerente de Estudios, Analistas, secretario ejecutivo, economistas senior, y un Jefe/a de Comunicaciones; \$ 74 millones para gastos en bienes y servicios de consumo; y \$ 23 millones para contratar equipamiento y licencias informáticas especializadas.

Incluye \$ 1.357 millones para el funcionamiento de la Comisión Nacional de la Productividad, que es traspasado desde el presupuesto de la Subsecretaría de Economía. , financiando gastos en personal por \$731 millones para 18 personas a honorarios; \$ 261 millones para bienes y servicios de consumo; \$209 millones para transferencias a entidades públicas y/o privadas, asociadas a programas de investigación o estudios en materias acordadas por el Consejo; y \$ 156 millones para consultores externos.

En el capítulo Dirección de Presupuestos se incluyen \$ 19.806 millones, para mantener la continuidad operacional y dotación efectiva de 378 funcionarios, así como los recursos, para evaluación de programas gubernamentales, soporte informático y renovación de licencias informáticas. La Dipres como capítulo disminuye -3,7% respecto de la Ley 2021 Inicial + reajuste + leyes especiales.

En la Dirección Nacional del Servicio Civil se incluyen \$ 10.948 millones, para mantener la continuidad operacional y dotación efectiva de 160 funcionarios, traspasando 4 funcionarios de Honorarios a contrata. Para concursos públicos, Ley N° 19.882, incluye hasta \$ 2.770 millones (271 concursos de altos directivos públicos, 111 de Primer nivel y 160 de segundo nivel) y \$ 116 millones por Asesorías Externas (evaluación de candidatos) de los concursos de Directores de Establecimientos Educativos de los Servicios Locales de Educación en el marco de Ley N°21.041.

En la Dirección de Compras y Contratación Pública se incorporan recursos por \$ 10.122 millones, para financiar gastos ineludibles en operación y gastos necesarios para el funcionamiento de la plataforma Chile Compras, y una dotación efectiva de 150 funcionarios, con objeto de dar cumplimiento a las distintas actividades propias del Servicio. Incluye \$ 603 millones para financiar gastos ineludibles para el funcionamiento del Tribunal de Compras Públicas y para implementar el Registro de Proveedores con un costo de \$893 millones, el que hasta comienzos del presente año era administrado mediante un convenio suscrito con la Cámara de Comercio de Santiago, y actualmente el registro es administrado por esta Dirección, importante destacar que esto se financiado con ingresos de operación.

Fondo de Emergencia Transitorio

Se contemplan recursos del Fondo de Emergencia Transitorio FET, por \$16.548 millones, los que serán utilizados en los proyectos del Servicio Nacional de Aduanas: Reposición Complejo Aduanero Quillagua; Reposición, Ampliación y Habilitación Edificio Institucional Aduana Talcahuano; y Reposición Edificio Administración Aduana Puerto Aysén.

Otros

Considera recursos por \$ 69.875 millones como resultado neto de incremento en amortizaciones del Servicio de la Deuda, que corresponde a una proyección del sector de Crédito Público; otros íntegros al Fisco por Excedentes de Caja que se transfieren al Fisco desde Bancos e Instituciones Financieras (Ex SBIF).